

ÍNDICE

Agradecimientos	9
Dedicatoria	11
I. Prólogo	13
II. Genocidio	
<i>Surge la palabra, se abre el debate</i>	27
III. Genocidio en América	49
IV. La infección de la memoria en Chile	
<i>Trayectorias y disputas en torno a la clausura de la muerte (1973-2010)</i>	101
V. Pueblos Insepultos	
<i>El genocidio indígena en la literatura magallánica (1950-2010)</i>	131
VI. Fotografía y literatura	
<i>Una encrucijada</i>	163
VII. De la tierra sin fuegos	
<i>La herida abierta en la hoguera</i>	187
VIII. La cacería	
<i>El atlas de la devastación humana</i>	265
IX. El cementerio más hermoso de Chile	
<i>Los manuscritos fúnebres del olvido</i>	311
X. Conclusiones	369
XI. Bibliografía	375
Zusammenfassung	397
Summary	399

I PRÓLOGO

*(En el extremo de Chile se rompe el
planeta:
el mar y el fuego, la ciencia de las olas,
los golpes del volcán, el martillo del
viento,
la racha dura con su filo furioso,
cortaron tierras y aguas, las separaron:
crecieron
islas de fósforo, estrellas verdes, canales
invitados,
selvas como racimos, roncós desfiladeros:
en aquel mundo de fragancia fría
Rhodo fundó su reino.)*

LA ESPADA ENCENDIDA
Pablo Neruda

En 1939 el historiador Armando Braun Menéndez escribe su *Pequeña historia fueguina* donde pone en tela de juicio el exterminio de los indígenas de la Patagonia austral;¹ duda acerca

1 Geográficamente la Patagonia comprende una vasta región que se extiende entre los océanos Atlántico y Pacífico, desde el paralelo 39º latitud sur hasta el estrecho de Magallanes. Su extensión total es de 1.162.500 Km²; de estos 794.000 Km² pertenecen a Argentina y los 368.500 Km² restantes a Chile (Maeso 67). Se divide en dos secciones delimitadas por la Cordillera de los Andes: la “Patagonia Oriental”, “inmensa planicie escalonada y estepárica, que partiendo de los faldeos orientales cordilleranos se va desplazando hacia la vertiente atlántica por centenares de kilómetros hasta convertirse en costa del Océano” (Kuzmanich 17); y la “Patagonia Occidental”, territorio diseminado por la ladera occidental de los Andes hasta las aguas del Pacífico. Es una zona “recortada por innumerables accidentes geográficos que la van despedazando en archipiélagos, islas e islotes; la deshilachan en caprichosos fiordos y senos, los que lamen, no ya los

de los antecedentes históricos y de la culpabilidad de los responsables. Ya en la “Noticia Preliminar” señala: “Todo aquello de la persecución de que los hizo víctimas el blanco es exageración, las más de las veces malintencionadas” (XII), para más adelante agregar: “No pretendemos negar que en ésta haya ocurrido también alguna nota trágica. Más de un aventurero en vistas de conquistarse a una india habrá cambiado balazos por flechas; ni habrá faltado poblador que haya defendido con las armas sus rebaños amenazados de robo o destrucción por los aborígenes. Pero son sólo hechos de policía, comunes” (135-136). Su tesis final es que la población se mermó únicamente porque no pudo adaptarse a las exigencias de la vida civilizada, sucumbiendo ante enfermedades como la tisis, el sarampión, la influenza y las venéreas, entre otras.

Esta cita ejemplifica a cabalidad el pensamiento de una época muy cercana al periodo en que se vuelve evidente la alarmante disminución de la población nativa, casi dos décadas después del cierre de las misiones salesianas y de la consolidación definitiva del negocio ganadero. Los empresarios ya no deben preocuparse del asalto sorpresa que sufrían sus reses por parte de los “desvergonzados” indígenas que no respetaban la propiedad privada; menos necesario se vuelve el pago a cazadores o a religiosos para mantenerlos a raya. No obstante, en las palabras de Braun Menéndez se cristaliza la consigna de una parte de la población magallánica y chilena que avaló el exterminio indígena, en oposición

faldeos cordilleranos, sino a la misma estructura fundamental de la espina dorsal de América. [...] Su límite austral es el estrecho de Magallanes, que la separa de la Tierra del Fuego, la que en épocas muy remotas estuvo unida al continente” (17-18). Igualmente es posible identificar una Patagonia austral que comprende el territorio que va desde el río Deseado, por el lado argentino, hasta el estrecho de Magallanes y que en la actualidad incluye hasta la Isla Grande Tierra del Fuego y el Cabo de Hornos (Lista Viaje 17).

a otro sector de la misma que condenó abiertamente las abusivas muestras de poder.

Las tensiones entre detractores y partidarios parecieron opacarse en un dilatado lapso de tiempo en el que se respiró con cierta inquietud una suerte de homenaje al olvido de este y otros acontecimientos difíciles de enfrentar.

Luego de transcurridos más de 70 años desde la aparición de las declaraciones del historiador magallánico, se reabre el debate en torno a la muerte de los nativos. En el año 2014 el historiador español José Luis Alonso publica *Menéndez, Rey de la Patagonia*, en el que sindicaba al estanciero español como uno de los responsables de la muerte de las etnias indígenas. Su aparición generó gran polémica en el ámbito político-cultural chileno a tal punto que el diputado por Magallanes, Gabriel Boric, hizo un llamado a las autoridades a revisar la imagen del empresario que la historiografía regional (y nacional) ha construido: uno de los llamados “prohombres de la Patagonia” (Martinic: 2001) que dio forma al proyecto ganadero y colonizador de la zona austral a mediados del siglo XIX. José Menéndez, uno de los “primeros pobladores”, como solía llamar Borrero (1989: 38) a los estancieros de la época, goza aun de un prestigio que colma los espacios públicos de la ciudad de Punta Arenas con calles, museos y monumentos que conmemoran su nombre y el de otros.

En el otro extremo, el indígena es conmemorado bautizando calles periféricas con nombres en lenguas nativas; se establecen programas estatales de educación y promoción cultural; se celebra el día de los pueblos originarios, mientras el merchandising se vuelve rentable con restaurantes que se promocionan a través de nombres autóctonos; se comercializan souvenirs tradicionales y se representan rituales indígenas en el contexto de fiestas populares. En tanto este discurso se consolida, los rostros y voces de los indígenas han quedado rezagados a la imaginiería y al estereotipo que impone el regente, sepultados por el motto imperialista

de Menéndez quien decía: “para enriquecerse hay que despoblar” (Borrero 1989: 30).

En las páginas que siguen convocaremos este delicado asunto que tuvo como escenario la región patagónico-fueguina del extremo sur de Chile. En esta porción territorial aconteció, durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX (1880-1920) el exterminio de las etnias indígenas, que en adelante llamaré genocidio.

Asentados desde hace aproximadamente unos 10.000 años² en las planicies y zonas ribereñas de la zona, estos pueblos nómades poseían culturas rudimentarias de manifestaciones básicas, dispuestas de acuerdo a sus necesidades más inmediatas, ya sea la caza o la pesca, y las disposiciones mínimas para la construcción de sus viviendas temporales. En el paso interoceánico y en el archipiélago meridional vivían los *fueguinos*,³ denominación que agrupa a cuatro etnias: los *selk'nam* y los *haush*⁴ que habitaban exclusivamente las llanuras occidentales

- 2 Las fechas más antiguas de ocupación humana se encuentran en Cueva 1 de Lago Sofía (Última Esperanza) de 12.990 a.e.c. (A.P.); Los Toldos (Santa Cruz, Argentina) de 12.650 a.e.c. y Cueva del Medio (Última Esperanza) de 12.390 a.e.c. La ocupación más antigua de Tierra del Fuego es de 10.280 a 11.880 años a.e.c. aproximadamente en el sector de Tres Arroyos (Véga Delgado s.p.).
- 3 Para Martin Gusinde *fueguino* “es un hombre común a tres tribus indias locales [*selk'nam*, *yagán*, *kaweskar*], situadas en el archipiélago que se encuentra a la terminación meridional del continente americano” (*Hombres* 19). Emperaire señala que los antiguos navegantes solían llamar por este nombre a los *ónikenk* de la costa sur del Atlántico, pero en realidad para el etnólogo francés, fueguino no designaría a ninguna etnia en particular. Los habitantes del extremo sur americano se dividirían más bien en dos grandes grupos “etnológica y antropológicamente distintos: los indios de la Pampa y los indios de las costas y de los Archipiélagos” (60).
- 4 Gusinde creía que los *haush* era un grupo suroriental parte de la etnia *selk'nam*, separado de estos últimos por razones económicas debido a las particularidades del territorio. En sus palabras, esta rama *selk'nam* representa “el núcleo de la primera oleada de pobladores del continente” (*Hombres* 95). Para Anne Chapman los *haush* constituía un grupo étnico independiente que tal vez pudo tener un origen dialectal común con los *selk'nam*, pero que no eran mutuamente inteligibles (*Hain* 11). Martinic señala que como los antecedentes recabados sobre esta etnia son escasos, se tiende sencilla-

y orientales de la isla Grande de Tierra del Fuego;⁵ los *kaweskar* que vivían entre el Golfo de Penas hacia el norte, el estrecho de Magallanes hacia el sur y los canales navegables de la península de Brecknock; y por último, los *yagán* que habitaban los canales fueguinos chilenos al sur y al oeste de Tierra del Fuego hasta los canales Magdalena y Cockburn; la isla Navarino, otras islas aleñañas hasta el Cabo de Hornos y la orilla norte del canal Beagle, en territorio chileno y argentino. En la parte continental de la Patagonia vivían los *ónikenk* que habitaban el área esteparia situada entre el estrecho de Magallanes y el río Santa Cruz y el Atlántico y el pie de monte cordillerano. A contar de la colonización de la Patagonia austral, se impuso la desocupación de los territorios habitados por los indígenas, por medio de la concesión o venta de grandes paños de suelo fértil a las sociedades ganaderas, medida que se adoptó primeramente en Tierra del Fuego y que luego se expandió a la Patagonia continental.

En la época en que se puso en práctica esta “limpieza” del territorio, imperaba todavía en el pensamiento de muchos colonos y autoridades la noción de *res nullius* que de alguna forma autorizaba a desbrozar la “maleza humana” que era el indígena del espacio a explotar. Por lo tanto, expulsar o matar al nativo no fue

mente a sumarlos a los *selk'nam* (*Historia* 7); esto puede deberse también a su rápida desaparición hacia los inicios de la colonización. En 1887 Bridges contó un total de 60 personas (198), cifra que evidencia su casi extinción en aquella época (Massa 320; Belza 312). En el corpus literario que se analiza en este libro, esta etnia no aparece representada, por lo tanto, no me referiré a ella en específico.

- 5 Tierra del Fuego es una “isla que se extiende en la América Meridional, entre el estrecho de Magallanes al norte, el Canal de Beagle al sur, el Océano Atlántico y el estrecho Le Maire al este y la continuación del estrecho de Magallanes (forward Reach famine), el canal Magdalena y el Océano Pacífico al oeste” (Coiazzi 7). Con el nombre de Archipiélago Fueguino se conocen las islas Dawson, Clarence, Santa Inés y Desolación situadas al oeste de Tierra del Fuego. Existen otras islas que se denominan subfueguinas ubicadas al sur del canal Beagle como Navarino, Hoste, los grupos Wollaston y Hermite, Hornos incluido el Cabo, “que constituye la última punta del Continente SudAmericano” (7).

visto más que como una consecuencia necesaria y esperable que requería la ardua tarea de implantar el “progreso” en la Patagonia. Pese al reclamo y denuncias que se cruzan entre el bando proteccionista –los salesianos, algunos políticos y parte de la opinión pública que defendía los derechos y el bienestar de los indígenas– y los abanderados por el bienestar económico de la región –los empresarios, sus colaboradores, cazadores y capataces que temían ver dañado su negocio–, las etnias se vieron irremediabilmente mermadas en número, sin que ello significara un castigo judicial a los culpables o la aparición de una política de Estado oportuna que pusiera freno a las violentas cacerías, expulsiones o capturas de hombres, mujeres y niños. Ni siquiera se hizo efectiva una reprimenda. Nadie sería nunca responsable del genocidio indígena.

Crímenes de naturaleza genocida se estaban repitiendo al mismo tiempo en otras latitudes: los congolese morían esclavizados en la extracción del caucho en el Congo y en el Putumayo. Estos crímenes reaparecen en la Primera Guerra Mundial con la muerte de miles de armenios a mano de los turcos y su magnitud se intensifica durante la Segunda Guerra Mundial con la aplicación de la “solución final” que termina con la vida de 6 millones de judíos. Sin embargo, pasada la muerte de las etnias australes, todavía no existía un mecanismo jurídico que les ponga freno, ni mucho menos un término bajo el cual se logre agrupar estos casos para así ejercer maniobras judiciales de sanción o prevención.

Luego de la masacre armenia, el jurista polaco Raphael Lemkin, alarmado porque estos crímenes se estaban reanudando bajo el alero de otra guerra inminente liderada por el brazo armado alemán –y él mismo como un judío consciente de las persecuciones por las que había pasado su pueblo– admite que este es un delito sobre el que hay que tomar medidas desde la jurisprudencia internacional, introduciendo estas la creación y definición del neologismo *genocidio* en 1944 en su obra *El Dominio del Eje en la Europa Ocupada* y que las Naciones Unidas (ONU) recoge en el *Convenio para la prevención y la sanción del delito de genoci-*

dio en 1948. Su trabajo aparece en momentos en que se vuelve alarmante el exterminio judío cometido por el régimen nazi.

Actualmente, la articulación de un pensamiento y de una postura crítica en contra de estas excesivas muestras de poder y dominio plantean una revisión en torno a la definición de genocidio de Lemkin y su tipificación final en el *Convenio*, dadas las actuales demandas jurídico-penales que extienden su aplicabilidad, tanto a casos antiguos ya prescritos como a eventos actuales y víctimas no consideradas como tales hasta el momento. Las nuevas reflexiones de Frank Chalk y Kurt Jonassohn; Mark Levene, Adam Jones y Martin Shaw ponen de manifiesto que la premisa de Kuper “The word [genocide] is new, the crime ancient” (11) tiene una vigencia tan actual que sobrepasa lo estipulado por la ONU.

En muchos casos, se devuelve al concepto de genocidio de Lemkin su estatuto original como un crimen que atenta no solo contra la integridad física de un grupo, sino que también se ensaña con las bases culturales del mismo. El *Convenio* todavía asigna poca relevancia a este aspecto, problemático a la hora de conseguir la adherencia de los países firmantes. No obstante, lo sucedido en Etiopía (1990), Ruanda (1994) o Bosnia (1995) activan la discusión sobre el reconocimiento, e incluso sanción, de casos contemporáneos bajo la rúbrica de genocidio. Por lo tanto, observar estos conflictos sobre el término, permite atender a las modificaciones y perspectivas actuales de abordaje del genocidio, a través de los aportes metodológicos de los autores que inspeccionan los aspectos, jurídicos, sociológicos y culturales expuestos en la propuesta original de genocidio de Lemkin y lo que, a partir de esta, es sancionado finalmente en el *Convenio*.

En el tema que nos compete, el gran vacío que presenta el *Convenio* y que todavía abre los fuegos de la discusión, es la no inclusión de los pueblos originarios como víctimas devastadas tanto en sentido físico como cultural, ni el reconocimiento como genocidio de los casos ya prescritos, es decir, los derivados de la

colonización a partir de la llegada de Cristóbal Colón a Abya Yala en 1492. Las naciones de antigua raigambre colonial que alguna vez tuvieron vastos dominios en el continente niegan las acusaciones y los gobiernos emancipados que defienden sus políticas asimilacionistas desoyen las demandas; estas son algunas de las razones con las que se pretexta no atender a la realidad que clama por hacer valer el derecho a recibir justicia de las llamadas “minorías” étnicas.

Las acusaciones de que las naciones nativas americanas han vivido un genocidio sostenido a lo largo de más de 500 años de sometimiento, explotación y carestía, es un reclamo que han levantado intelectuales como Tzvetan Todorov y David Stannard. No solo el ejemplo de los indígenas de la Patagonia lo recuerdan, también las declaraciones de Casement; los cuerpos congelados de los nativos norteamericanos en el *Trial of Tears* en 1834; los muertos por las oleadas bacteriológicas; los niños huérfanos; las mujeres violadas.

Estos crímenes de antaño han quedado impunes, silenciados y olvidados, y en el caso del genocidio indígena de la Patagonia austral, solo se han colado vestigios del crimen en la historia actual, reapareciendo en el momento de mayor crisis que vive la nación con la instauración del régimen totalitario. A partir del golpe de Estado de 1973, el pueblo chileno experimentó el recorte de porciones de sentido de considerable magnitud a favor del establecimiento de un nuevo orden reglamentario, impuesto para favorecer el control y la represión defendida por los militares. En esta época se produce la desaparición de miles de detenidos contrarios al régimen; muchos son sometidos a crueles torturas y otros tantos parten al exilio. Estos hechos de extrema violencia provocarán que el ala artística nacional refractaria elabore relaciones y transposiciones espacio-temporales entre la coyuntura dictadura militar y el genocidio indígena de la Patagonia austral. De esta forma, aparece en el arte y más evidentemente en la literatura –y en lo

que nos atañe, la literatura magallánica—, la idea de la constante repetición de la violencia y de la usurpación de la vida a partir de medidas absolutistas y depredadoras que operarían a lo largo de la historia de la nación chilena. Las huellas de la memoria del genocidio de las etnias *fueguinas* se aferran al momento represivo de la dictadura chilena. En el caso de la obra literaria analizada, se rememoran los más álgidos eventos en los cuales se hizo desaparecer al nativo, hermanándolo al sufrimiento actual del perseguido y del torturado. En esta suerte de reflejo, el genocidio indígena encuentra un flanco por el cual infiltrarse en la discusión sobre la memoria en Chile.

Genocidio indígena y prácticas genocidas de la dictadura militar se relacionan de manera tal que retratan un momento histórico-político que remece a la sociedad; solo que el primero ocurrió en los comienzos de la naciente República —y que ha pasado casi desapercibido para la sociedad chilena—, mientras que el segundo afectó a una parte considerable del país en décadas muy recientes. Las huellas que han quedado son rememoradas, aunque se advierte como una tarea difícil dado los mecanismos de represión de la dictadura que entorpece el esfuerzo por llegar a ellas, como si de atravesar un muro se tratase (Ricœur, *La lectura* 105). Pero qué hacer cuando no se tiene recuerdo y, por lo tanto, no hay memoria alguna de un acto de terror perpetrado contra unos pocos en tiempos remotos; qué hacer cuando a los descendientes indígenas que pueden recordar no se les brinda el espacio necesario para su duelo. La periferia espacial en la que se sitúan los acontecimientos del genocidio indígena fueguino no hace más que cristalizar el dolor en lugares específicos que están cargados de significación, transformándose en hitos que conmemoran el hecho, pero que lo aíslan de las instancias de reflexión y discusión. Ricœur dice que el acto de memoria tiene como finalidad principal “luchar contra el olvido” (*La memoria* 50). Este es un ejercicio temporalmente suspendido durante la dictadura, respondiendo a una política de olvido y silencio que se instaura

desde las esferas del poder. Posterior al golpe, el arte se aboca a representar una memoria ajada con la intención de reinventarla y compartirla. Para ello, la *escena de avanzada* abrirá nuevas fuentes contraculturales en los “campos minados” causados por el totalitarismo. A partir de entonces, nos encontramos con un arte y una literatura chilena que dialoga con el trance conflictivo y en particular con una literatura magallánica que comienza a experimentar los síntomas de los años convulsos de la dictadura en creaciones que por vez primera acusan el genocidio indígena e intensifican las conexiones entre las víctimas pasadas y las actuales.

Este libro trata de esta literatura representada en la obra de tres poetas magallánicos: *De la Tierra sin Fuegos* de Juan Pablo Riveros, *La cacería* de Pavel Oyarzún y *El cementerio más hermoso de Chile* de Christian Formoso, principales voces de un movimiento literario regional contemporáneo que rompe con el criollismo de la promoción *literaria vernacular* (1950-1980), que respaldaba el relato épico de la colonización y que desatendía la real dimensión genocida de la desaparición del indígena. La proeza colonizadora se traslapa a la esmirriada figura del indígena y a las razones de su extinción, problemática que hacia finales de los 70 adquiere mayor protagonismo en la narrativa de Osvaldo Wegmann y Francisco Coloane y que desde mediados de los 80 se vuelve gravitante en el devenir literario regional. Los acontecimientos que circundan el genocidio indígena se enmarcan en la iniciativa literaria de estos escritores por revertir la suerte de los apócrifos de la historia regional y nacional. Los hechos del genocidio indígena de la Patagonia austral se unen a las víctimas de las prácticas genocidas de la dictadura militar en obras que surgen dentro de un marco y de un proyecto escritural mayor de los escritores de la promoción *literaria magallánica contemporánea* (1980-2010). Sus propuestas, albergan varias tipologías textuales entre las que se encuentran la novela histórica, la novela gótica, la ciencia ficción, los poemarios y los testimonios, entre otros.

Las obras de Riveros, Oyarzún y Formoso elaboran un discurso que reconstruye la memoria del genocidio indígena de la Patagonia austral de finales del siglo XIX y comienzos del XX (1880-1920). Esta memoria es recuperada a partir de la década de los 80 en adelante coincidiendo con la dictadura militar en Chile (1973-1990) y los crímenes contra los derechos humanos cometidos en este periodo. Esto mueve a la masa intelectual y artística disidente a encauzar la memoria expatriada (de los marginados sociales, de los indígenas y de los detenidos-desaparecidos) en los resquicios del discurso acomodado de la época, desestabilizando la memoria autorizada de la nación. Contraviniendo este discurso, los escritores magallánicos estrecharán los vínculos entre los crímenes genocidas de la Patagonia austral y los de la dictadura militar y otros episodios violentos de la historia regional, como las masacres obreras,⁶ estableciendo paralelos entre las víctimas, los victimarios y los espacios del terror. Desde esa trinchera, esta literatura contribuye a la elaboración de un pasaje hacia la memoria del genocidio y hacia las circunstancias en que se llevaron a cabo las operaciones para eliminar el así llamado “problema indígena”. Podemos hablar entonces de la reconstrucción de una memoria viva que intercede por los pueblos originarios para configurar las causas de su exterminio. Esta memoria concentra los hechos más significativos de la historia pasada de los indígenas de

6 Entre 1920 y 1921 se produce el levantamiento obrero en la Provincia de Santa Cruz, Argentina, huelga que es reprimida por el ejército argentino al mando del teniente Héctor Benigno Varela. A raíz de la persecución militar, un contingente menor de obreros decide huir a Chile cruzando la frontera. En Punta Arenas (Chile) las revueltas obreras de los trabajadores de los frigoríficos, fueron frenadas por la policía en complicidad con los empresarios ganaderos. En 1920 el establecimiento sindical de la localidad de Puerto Natales es sorpresivamente consumido por las llamas. Estos episodios transnacionales son registrados en *La Patagonia trágica* de José María Borrero; *La Patagonia rebelde* de Osvaldo Bayer; *El incendio de la Federación Obrera de Magallanes* de Marina Latorre Uribe y *La Masacre en la Federación Obrera de Magallanes: el movimiento patagónico-fueguino hasta 1920* de Carlos Vega Delgado.

la Patagonia austral en un relato que intenta revertir el olvido de su dramática muerte, pero que también actualiza la inconmensurable riqueza de su cultura.

Esta literatura responde a una pauta estratégica por cuanto representa un hito dentro de la producción literaria magallánica con alcances significativos, no menores, en la cultura nacional. Abarca aproximadamente 30 años de la historia literaria regional y pertenece a un campo literario local mayor que ha elaborado nuevas representaciones, un enfoque más crítico y nuevas textualidades en torno al genocidio indígena de la Patagonia austral. Las obras privilegian la intersección entre la literatura y otros campos artísticos y disciplinares como la etnografía, la historiografía y la fotografía, así como también con otros discursos literarios en un afán deconstructivo y cuestionador. De la combinación surge un texto híbrido que desestabiliza el concepto de literatura y de canon literario en tanto cruce de disciplinas que nutren el texto final.

Un aspecto importante en estos textos mutables es el recurso a la fotografía documental o etnográfica que se configura como un elemento disruptivo, descentrador y de denuncia que saca a la imagen de su reducto documental e indicial para colaborar en la reconstrucción de la memoria del genocidio indígena en textos marcadamente innovadores dentro del campo literario magallánico. En ella es posible encontrar testimonios evidentes del proceso de transculturación al que fue sometido el indígena y que involucró el doloroso trance genocida que menguó a la población. En su momento estas imágenes fueron usadas para mostrar los aciertos del progreso civilizador encabezado por científicos y exploradores de las naciones emancipadas (Julius Popper); para retratar el triunfo de los asentamientos misionales salesianos entre los nativos (Alberto de Agostini); para destacar el espectáculo que sujetos sin escrúpulos armaban con indígenas supuestamente “caníbales” (Maurice Maître); para estudios antropométricos y para elaborar una “etnografía de rescate” (Prieto y Cárdenas

s.p.) (Martin Gusinde) en el momento más agudo del deterioro de la cultura material y espiritual de la población indígena. Gran parte de esta fotografía documental sigue los avatares de la transculturación del indígena, por un lado, retrata su etnicidad (su vestimenta, pinturas corporales y ceremonias) y por otro, lo captura trabajando en las misiones, estudiando en las escuelas y vestido como cristiano.

Coincido con Susan Sontag cuando señala que la fotografía es violenta porque fuerza a la vista a mirar, no porque muestre imágenes violentas (91). Es precisamente esa violencia arrebatadora de vidas y represora de tradiciones la que se configura en línea argumental de los textos poéticos y del análisis que se desarrolla en este libro.

Los poemarios de Juan Pablo Riveros, Pavel Oyarzún y Christian Formoso intentan restablecer una memoria del genocidio que sea más cercana a la experiencia de muerte y de destrucción que vivieron los indígenas, aunque bien sabemos que nadie más que ellos son capaces de traducir su experiencia en palabras. Y aunque estos no entreguen su testimonio de dolor directamente en estas páginas de la poesía magallánica, es posible escuchar unas veces la voz del indígena que el poeta crea *ex profeso* en el poema; una voz que alecciona, que repele, que solidariza y que expresa temor. En otras, no es posible elaborar esta voz, únicamente se cuenta con el relato de terceros que han aprendido del nativo acerca del origen de sus andanzas en tierras patagónicas. Son poemas que inquietan al lector –y porque no, al poeta–, porque acaso persiguen remecer los pensamientos anquilosados de la sociedad, y al mismo tiempo, describir cómo algunos actos y palabrasesconden el germen de una injusticia.

A menudo solo se cuenta con los ojos ateridos del indígena y más mudos todavía que la lengua misma. Indistintamente, unos y otros convergen en estas reescrituras del genocidio como si fuesen *pergaminos fúnebres* –a propósito de Enrique Lihn y su visión del cementerio de Punta Arenas–. Esta “retórica de la mirada”

se traduce en un compromiso con lo que se ve, con lo que duele, con lo sufriente. Se trata de “aproximar el rostro a la ceniza” (Didi-Huberman 2008: 52) y sentir arder lo que todavía perdura bajo la brasa.

Poetas e indígenas se encuentran en el regazo mortuario que alberga el instante en que el genocidio, con su fuerza tanática, queda registrado en esta literatura, en estos *pergaminos de la memoria*.